ACTA DE EVALUACIÓN DE RUIDO Nº 16 -2014-MPJ/DDA/DGA-RR.NN./FA

En....Jaen... siendo las..00..20..horas del día..31..de...Enero.....del 2014, de conformidad con el artículo 80 de la ley orgánica de Municipalidades, 27972, se procedió a suscribir el acta de evaluación de ruidos con el equipo sonómetro en el establecimiento.....Video Pub Charapitas / no tiene nombre.....
ubicado.....en la Av. Oriente.....
en conformidad a lo estipulado en el Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA 2014) de la MPJ y en presencia del señor (a).....Virgilio Cerquel Saldaña.....identificado con DNI Nº....., los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

RESULTADOS (dB)			
PRIMERA TOMA	SEGUNDA TOMA	TERCERA TOMA	PROMEDIO
68.7db	66.3db	64.9db	66.6db

OBSERVACIONES:

.....No tiene licencia de Funcionamiento.....
.....
.....
.....
.....
.....

Se procedió a firmar la presente acta de evaluación de ruido, y en señal de conformidad siendo las ..00.23..pm del mismo día y lugar.

Por la MPJ

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL
Ing. José Del Carmen Ruiz
JEFE DIVISIÓN GESTIÓN Y RECURSOS NATURALES
DDA/MPJ

Propietario (a) del establecimiento

Nombre:
DNI:

TESTIGOS

Nombre:
DNI: J.D.P.M.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAÉN
Ing. Civil Iván Wesley Delgado Lozano
ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN Y LICENCIAS

Nombre:
DNI:

ACTA DE EVALUACIÓN DE RUIDO Nº 15 -2014-MPJ/DDA/DGA-RR.NN./FA

En Jaén siendo las 1:05 horas del día 31 de Enero del 2014, de conformidad con el artículo 80 de la ley orgánica de Municipalidades, 27972, se procedió a suscribir el acta de evaluación de ruidos con el equipo sonómetro en el establecimiento Video Pub Seven ubicado en la calle Villanueva Pinillos en conformidad a lo estipulado en el Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA 2014) de la MPJ y en presencia del señor (a).....identificado con DNI Nº....., los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

RESULTADOS (dB)			
PRIMERA TOMA	SEGUNDA TOMA	TERCERA TOMA	PROMEDIO
68 . db	71 . 6 db	73 . 6 db	71 db

OBSERVACIONES:

Cuenta con Licencia de funcionamiento especial

Se procedió a firmar la presente acta de evaluación de ruido, y en señal de conformidad siendo las 1:08 del mismo día y lugar.

Por la MPJ

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL
Ing. José Del Carmen Rubio Latorre
JEFE DIVISION GESTION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

DDA/MPJ

Propietario (a) del establecimiento

Nombre:

DNI:

TESTIGOS

Nombre:

DNI:

Nombre:

DNI:

ACTA DE EVALUACIÓN DE RUIDO Nº 14 -2014-MPJ/DDA/DGA-RR.NN./FA

En Jaén siendo las 00:59 horas del día 31 de Enero del 2014, de conformidad con el artículo 80 de la ley orgánica de Municipalidades, 27972, se procedió a suscribir el acta de evaluación de ruidos con el equipo sonómetro en el establecimiento Video Pub D'Bumba ubicado Villanueva Pinillos Nº 712 en conformidad a lo estipulado en el Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA 2014) de la MPJ y en presencia del señor (a) William identificado con DNI Nº....., los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

RESULTADOS (dB)			
PRIMERA TOMA	SEGUNDA TOMA	TERCERA TOMA	PROMEDIO
82.3 db	78.4 db	81.6db	80.8db

OBSERVACIONES:

Personas tomando en la calle, dificultando el tránsito vehicular, imponiéndole una multa de S/ 950.00 nuevos soles

Se procedió a firmar la presente acta de evaluación de ruido, y en señal de conformidad siendo las 1:03am del mismo día y lugar.

Por la MPJ

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL
Ing. José Del Carmen Rubio Latorre
JEFE DIVISION GESTION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES
DDA/MPJ

Propietario (a) del establecimiento

Nombre: ORLANDO W. GAVIDIA OLIVERA
DNI: 27737916

TESTIGOS

Nombre: Cinthya
DNI: 44990924
Fiscalizadora

Nombre:
DNI:

ACTA DE EVALUACIÓN DE RUIDO Nº 12 -2014-MPJ/DDA/DGA-RR.NN./FA

En Jaén siendo las 10:10 horas del día 30 de Enero del 2014, de conformidad con el artículo 80 de la ley orgánica de Municipalidades, 27972, se procedió a suscribir el acta de evaluación de ruidos con el equipo sonómetro en el establecimiento Video Pub Karaoke "Hot" ubicado la calle Junín nº 407 en conformidad a lo estipulado en el Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA 2014) de la MPJ y en presencia del señor (a) Perla Arancas Villegas identificado con DNI Nº 44125564, los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

RESULTADOS (dB)			
PRIMERA TOMA	SEGUNDA TOMA	TERCERA TOMA	PROMEDIO
64.9 db	64.2 db	63.4 db	64.2db

OBSERVACIONES:

No tiene licencia de funcionamiento por lo que se procedió a cierre temporal hasta regularizar sus documentos

Se procedió a firmar la presente acta de evaluación de ruido, y en señal de conformidad siendo las 10:18 del mismo día y lugar.

Por la MPJ

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL
Ing. José Del Carmen Ruiz
JEFE DIVISIÓN GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES
DDA/MPJ

Propietario (a) del establecimiento

Nombre:
DNI: 44955064

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAÉN
Ing. Civil Iván Wester Delgado Lozano
ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN Y LICENCIAS

TESTIGOS

Nombre:
DNI: S.D.D.P.M.

Nombre:
DNI:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAÉN

ACTA DE EVALUACIÓN DE RUIDO Nº 13 -2014-MPJ/DDA/DGA-RR.NN./FA

En Jaén siendo las 12:50 horas del día 31 de Enero del 2014, de conformidad con el artículo 80 de la ley orgánica de Municipalidades, 27972, se procedió a suscribir el acta de evaluación de ruidos con el equipo sonómetro en el establecimiento Foto Servis Julca ubicado en la calle Mariscal Castilla 1002 en conformidad a lo estipulado en el Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA 2014) de la MPJ y en presencia del señor (a) Julca Requejo Juan Aníbal identificado con DNI Nº....., los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

RESULTADOS (dB)			
PRIMERA TOMA	SEGUNDA TOMA	TERCERA TOMA	PROMEDIO
53.8 db	64.1 db	65.7 db	62.2 db

OBSERVACIONES:

Concurrencia de personas a jugar casino estacionando sus vehículos en mal posición además el establecimiento cuenta con licencia hasta las 11:00 p.m.

Se procedió a firmar la presente acta de evaluación de ruido, y en señal de conformidad siendo las 12:50 p.m. del mismo día y lugar.

Por la MPJ

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL
Ing. José Del Carmen Rubio L.
JEFE DIVISION GESTION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

DDA/MPJ

Propietario (a) del establecimiento

Nombre:
DNI: 27204438.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAÉN
DELEGADO
Ing. Civil Iván Wesley Delgado Lozano
AREA DE COMERCIALIZACIÓN Y LICENCIAS

TESTIGOS

Nombre:
DNI: J.D.P.M.

Nombre:
DNI:

ACTA DE EVALUACIÓN DE RUIDO Nº 11 -2014-MPJ/DDA/DGA-RR.NN./FA

En Jaén siendo las 11.55 p.m. horas del día 31 de Enero del 2014, de conformidad con el artículo 80 de la ley orgánica de Municipalidades, 27972, se procedió a suscribir el acta de evaluación de ruidos con el equipo sonómetro en el establecimiento Video Pub "La Danita" ubicado en la calle Túpac Amaru y Nicolás Piérdar N° 192 en conformidad a lo estipulado en el Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA 2014) de la MPJ y en presencia del señor (a) Oscar Almanza identificado con DNI Nº 40747061, los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

RESULTADOS (dB)			
PRIMERA TOMA	SEGUNDA TOMA	TERCERA TOMA	PROMEDIO
66.6 db	64.6 db	64.5 db	66.9 db

OBSERVACIONES:

Concurrencia de menores de edad, tiene licencia de funcionamiento hasta las 11:00 p.m.

Se procedió a firmar la presente acta de evaluación de ruido, y en señal de conformidad siendo las 12:00 p.m. del mismo día y lugar.

Por la MPJ

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL

Ing. José Del Carmen Rubio Latorre
JEFE DIVISION GESTION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

DDA/MPJ

Propietario (a) del establecimiento

Nombre: Oscar Almanza
DNI: 40747061

TESTIGOS

Nombre:
DNI: J.D.P.M.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAÉN
Ing. Civil Ivan Wesley Delgado Lozano
AREA DE COMERCIALIZACIÓN Y LICENCIAS

Nombre:
DNI:

ACTA DE EVALUACIÓN DE RUIDO Nº 10 -2014-MPJ/DDA/DGA-RR.NN./FA

En Jaén siendo las 11:22pm horas del día 30 de Enero del 2014, de conformidad con el artículo 80 de la ley orgánica de Municipalidades, 27972, se procedió a suscribir el acta de evaluación de ruidos con el equipo sonómetro en el establecimiento Bar Manopeva Castilla ubicado la calle Mariscal Castilla S/N en conformidad a lo estipulado en el Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA 2014) de la MPJ y en presencia del señor (a) Maibel Rosales Bernaite identificado con DNI Nº 48279932, los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

RESULTADOS (dB)			
PRIMERA TOMA	SEGUNDA TOMA	TERCERA TOMA	PROMEDIO
64.9 db	62.7 db	61.8db	63.3db

OBSERVACIONES:

No se encontro borracho y el local no contaba con licencia de funcionamiento y apagaron la música.

Se procedió a firmar la presente acta de evaluación de ruido, y en señal de conformidad siendo las 11:30pm del mismo día y lugar.

Por la MPJ

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL
Ing. José Del Carmen Rubio Latorre
JEFE DIVISIÓN GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

DDA/MPJ

Propietario (a) del establecimiento

Nombre:

DNI:

TESTIGOS

Nombre:

DNI: J.D.P.M.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAÉN
Ing. Civil Ivan Wesley Delgado Lozano
AREA DE COMERCIALIZACIÓN Y LICENCIAS

Nombre:

DNI:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAÉN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL
JAÉN

ACTA DE EVALUACIÓN DE RUIDO Nº09 -2014-MPJ/DDA/DGA-RR.NN./FA

En Jaén siendo las 11:15 horas del día 30 de Enero del 2014, de conformidad con el artículo 80 de la ley orgánica de Municipalidades, 27972, se procedió a suscribir el acta de evaluación de ruidos con el equipo sonómetro en el establecimiento Bar Eli Silva Ramos ubicado Nacional Castilla N° 1262 Cuadra 12 en conformidad a lo estipulado en el Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA 2014) de la MPJ y en presencia del señor (a).....identificado con DNI Nº....., los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

RESULTADOS (dB)			
PRIMERA TOMA	SEGUNDA TOMA	TERCERA TOMA	PROMEDIO
65.5	63.2	62.3	63.8
6			

OBSERVACIONES:

El establecimiento no cuenta con licencia de funcionamiento y concurrencia de borrachos que dan mal aspecto a la ciudad de Jaén

Se procedió a firmar la presente acta de evaluación de ruido, y en señal de conformidad siendo las 11:20 p.m del mismo día y lugar.

Por la MPJ

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN
DIRECCION DE DESARROLLO AMBIENTAL

Ing. José Del Carmen Rubio Latorre
JEFE DIVISION GESTION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

DDA/MPJ

Propietario (a) del establecimiento

Nombre: Rosa Perales Barrantes
DNI: 27726271

TESTIGOS

Nombre:
DNI: D.P.M.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAÉN
Ing. Civil Ivan Wesley Delgado Lozano
AREA DE COMERCIALIZACIÓN Y LICENCIAS

Nombre:
DNI:

ACTA DE EVALUACIÓN DE RUIDO Nº 01 -2014-MPJ/DDA/DGA-00 NN

En Jaén siendo las 11:54 am horas del día 16 de Febrero del 2014, de conformidad con el artículo 80 de la ley orgánica de Municipalidades, 27972, se procedió a realizar el acta de evaluación de ruidos generados por el parque automotor (vehículos motorizados) con el equipo sonómetro, en la calle Pardo Miguel - Simón Bolivar (Cajamarca - MPJ - Bentos), en conformidad con el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental(PLANEFA) de la MPJ, los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Nro. de medición	Lmin.	Lmax.	LAeqT.	Hora
1	68.0	81.1	74.7	11:56
2	67.9	81.1	74.7	11:57
3	65.5	84.3	74.4	11:58
4	68.5	86.2	75.9	11:59
5	67.7	85.9	73.1	12:00
6	68.8	81.9	74.6	12:01
7	67.1	83.9	75.7	12:02
8	68.4	92.8	76.4	12:03
9	67.9	81.9	74.3	12:04
10	67.4	86.9	74.7	12:05

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Se procedió a firmar la presente acta de evaluación de ruido, y en señal de conformidad siendo las 12:07 p.m. del mismo día y lugar y año.

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Nombre: Miguel Angel Alarcón García
DNI: 70710820

Nombre: Blanca C. Llano Alcántara
DNI: 70035835

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL
Ing. José Del Carmen Rubio Latorre
JEFE DIVISION GESTION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE EVALUACIÓN DE RUIDO Nº 02-2014-MPJ/DDA/.....

En Jaén siendo las 12.22 horas del día 12 de Febrero del 2014, de conformidad con el artículo 80 de la ley orgánica de Municipalidades, 27972, se procedió a realizar el acta de evaluación de ruidos generados por el parque automotor (vehículos motorizados) con el equipo sonómetro, en la calle Alfonso Ugarte Prolong. Camino Carlos Castañeda (Estación BCP), en conformidad con el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental(PLANEFA) de la MPJ, los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Nro. de medición	Lmin.	Lmax.	LAeqT.	Hora
1	63.7	92.1	76.2	12.20
2	69.9	90.6	75.9	12.21
3	69.8	92.7	75.2	12.28
4	68.4	100.4	74.9	12.29
5	69.0	95.6	75.7	12.30
6	68.6	81.6	72.1	12.31
7	68.9	93.5	75.9	12.32
8	69.8	82.6	73.3	12.33
9	69.8	91.3	77.0	12.34
10	69.7	88.0	75.2	12.35

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Se procedió a firmar la presente acta de evaluación de ruido, y en señal de conformidad siendo las 12.35 del mismo día y lugar y año.

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Nombre: Miguel Angel Alarcon Garcia
DNI: 70040824

Nombre: Bryce C. Blanc Altamirano
DNI: 10035835

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL
Ing. José Del Carmen Rubio Latorre
JEFE DIVISIÓN GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE EVALUACIÓN DE RUIDO Nº 03-2014-MPJ/DDA/DGA-RR-NN

En Jaén siendo las 12:46 horas del día 10 de Febrero del 2014, de conformidad con el artículo 80 de la ley orgánica de Municipalidades, 27972, se procedió a realizar el acta de evaluación de ruidos generados por el parque automotor (vehículos motorizados) con el equipo sonómetro, en la calle Mariscal Castilla y Huamantanga (Cercado - Poder Judicial), en conformidad con el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental(PLANEFA) de la MPJ, los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Nro. de medición	Lmin.	Lmax.	LAeqT.	Hora
1	65.5	82.3	71.6	12:49
2	66.1	83.1	72.9	12:50
3	62.3	85.6	73.4	12:51
4	65.1	86.2	74.0	12:52
5	62.3	91.1	74.3	12:53
6	68.6	91.1	77.5	12:54
7	62.5	85.0	71.7	12:55
8	66.6	85.3	73.6	12:56
9	63.4	85.3	72.3	12:57
10	66.0	81.1	71.8	12:58

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Se procedió a firmar la presente acta de evaluación de ruido, y en señal de conformidad siendo las 1:00pm del mismo día y lugar y año.

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Nombre: Miguel Angel Alarcón Garcia
DNI: 70040824

Nombre: Blanca Elizabeth Chuc Altamirano
DNI: 70035835

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL

Ing. José Del Carmen Rubio Latorre
JEFE DIVISIÓN GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE EVALUACIÓN DE RUIDO Nº 04-2014-MPJ/DDA/DGA-RR.NN

En Jaén siendo las 11:23 a.m. horas del día 11 de Febrero del 2014, de conformidad con el artículo 80 de la ley orgánica de Municipalidades, 27972, se procedió a realizar el acta de evaluación de ruidos generados por el parque automotor (vehículos motorizados) con el equipo sonómetro, en la calle Marañón - Cr. Moronos Muro, en conformidad con el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental(PLANEFA) de la MPJ, los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Nro. de medición	Lmin.	Lmax.	LAeqT.	Hora
1	64.8	85.1	74.0	11:25
2	63.3	84.6	72.8	11:26
3	63.3	84.8	74.4	11:27
4	66.1	86.3	73.6	11:28
5	67.2	81.3	70.5	11:29
6	65.3	84.1	73.2	11:30
7	66.5	84.1	73.2	11:31
8	68.1	89.7	77.4	11:32
9	64.4	87.0	73.3	11:33
10	65.1	85.0	74.1	11:34

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Se procedió a firmar la presente acta de evaluación de ruido, y en señal de conformidad siendo las 11:35 a.m. del mismo día y lugar y año.

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Nombre: Miguel Angel Alarcón Barlo
DNI: 20040824

Nombre: José Quiroz Repetado
DNI: 70690257

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL
Ing. José Del Carmen Rubio Latorre
JEFE DIVISIÓN GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE EVALUACIÓN DE RUIDO Nº 05-2014-MPJ/DDA/DGA-RRNN

En Jaén siendo las 11:45 a.m. horas del día 11 de Febrero del 2014, de conformidad con el artículo 80 de la ley orgánica de Municipalidades, 27972, se procedió a realizar el acta de evaluación de ruidos generados por el parque automotor (vehículos motorizados) con el equipo sonómetro, en la calle Metones Muro - Av. Oriente, en conformidad con el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental(PLANEFA) de la MPJ, los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Nro. de medición	Lmin.	Lmax.	LAeqT.	Hora
1	61.4	80.3	71.4	11:47
2	64.9	84.5	75.5	11:48
3	58.4	89.2	74.8	11:49
4	60.3	89.1	71.2	11:50
5	62.8	91.3	71.3	11:51
6	59.5	74.2	67.9	11:52
7	61.4	74.7	68.3	11:53
8	63.7	80.1	72.6	11:54
9	60.3	80.8	69.0	11:55
10	63.2	85.4	72.3	11:56

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Se procedió a firmar la presente acta de evaluación de ruido, y en señal de conformidad siendo las 11:57 a.m. del mismo día y lugar y año.

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Nombre: Miguel Angel Marco Guedo
DNI: 70040824

Nombre: Joel Quiroz Repetado
DNI: 70699257

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL
Ing. José Del Carmen Rubio Latorre
JEFE DIVISIÓN GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE EVALUACIÓN DE RUIDO Nº 06-2014-MPJ/DDA/DGA-RRNN

En Jaén siendo las 12:17 horas del día 11 de Febrero del 2014, de conformidad con el artículo 80 de la ley orgánica de Municipalidades, 27972, se procedió a realizar el acta de evaluación de ruidos generados por el parque automotor (vehículos motorizados) con el equipo sonómetro, en la calle Mesones Muro – Ca. Diana Cidral, en conformidad con el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental(PLANEFA) de la MPJ, los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Nro. de medición	Lmin.	Lmax.	LAeqT.	Hora
1	65.0	80.4	73.4	12:19
2	61.8	86.8	73.7	12:20
3	61.6	78.8	70.9	12:21
4	64.2	82.4	77.8	12:22
5	62.0	94.8	77.5	12:23
6	61.9	81.0	72.1	12:24
7	62.5	91.0	72.2	12:25
8	62.5	80.1	72.7	12:26
9	64.9	80.6	74.3	12:27
10	60.4	81.0	71.5	12:28

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Se procedió a firmar la presente acta de evaluación de ruido, y en señal de conformidad siendo las 12:29 p.m. del mismo día y lugar y año.

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Nombre: Miguel Angel Alarcón Gavilán
DNI: 20040829

Nombre: Joel Quiroz Regalado
DNI: 70690257

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL
Ing. José Del Carmen Rubio Latorre
JEFE DIVISIÓN GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE EVALUACIÓN DE RUIDO Nº 07-2014-MPJ/DDA/DGA-GG.NN

En Jaén siendo las 12:44 p.m. horas del día 11 de Febrero del 2014, de conformidad con el artículo 80 de la ley orgánica de Municipalidades, 27972, se procedió a realizar el acta de evaluación de ruidos generados por el parque automotor (vehículos motorizados) con el equipo sonómetro, en la calle Moronas Nuco – Ca. Libertad, en conformidad con el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental(PLANEFA) de la MPJ, los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Nro. de medición	Lmin.	Lmax.	LAeqT.	Hora
1	69.3	92.8	76.9	12:46
2	69.5	85.2	74.6	12:47
3	67.4	95.8	76.0	12:48
4	64.9	78.5	72.1	12:49
5	65.1	86.7	71.1	12:50
6	64.6	82.3	72.5	12:51
7	65.4	80.7	71.6	12:52
8	66.6	82.5	72.8	12:53
9	65.4	82.4	73.0	12:54
10	64.1	82.4	72.2	12:55

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Se procedió a firmar la presente acta de evaluación de ruido, y en señal de conformidad siendo las 12:56 p.m. del mismo día y lugar y año.

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Nombre: Miguel Angel Marco Guelo
DNI: 70040829

Nombre: Joel Quiroz Regalado
DNI: 70699257

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL

Ing. José Del Carmen Rubio Laborit
JEFE DIVISIÓN GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE EVALUACIÓN DE RUIDO Nº 08 -2014-MPJ/DDA/DGA-RR.NN

En Jaén siendo las 11:25 a.m horas del día 13 de Febrero del 2014, de conformidad con el artículo 80 de la ley orgánica de Municipalidades, 27972, se procedió a realizar el acta de evaluación de ruidos generados por el parque automotor (vehículos motorizados) con el equipo sonómetro, en la calle Mariscal Castilla y AV. Pakamuros, en conformidad con el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental(PLANEFA) de la MPJ, los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Nro. de medición	Lmin.	Lmax.	LAeqT.	Hora
1	63.0	87.6	74.3	11:27
2	61.0	78.2	68.8	11:28
3	62.1	79.9	69.5	11:29
4	63.3	83.7	72.6	11:30
5	64.2	81.2	69.8	11:31
6	62.8	76.5	69.3	11:32
7	61.0	84.9	70.4	11:33
8	65.5	93.1	76.5	11:34
9	59.6	81.1	66.4	11:35
10	60.5	81.2	69.6	11:36

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Se procedió a firmar la presente acta de evaluación de ruido, y en señal de conformidad siendo las 11:37 a.m del mismo día y lugar y año.

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Nombre: Miguel Angel Alarcón Garcia
DNI: 70040829

Nombre: Joel Quiroz Regalado
DNI: 70690257

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL
Ing. José Del Carmen Rubin Latorre
JEFE DIVISIÓN GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE EVALUACIÓN DE RUIDO Nº 04-2014-MPJ/DDA/OSA-RR-NW

En Jaén siendo las 11:46 a.m. horas del día 13 de Febrero del 2014, de conformidad con el artículo 80 de la ley orgánica de Municipalidades, 27972, se procedió a realizar el acta de evaluación de ruidos generados por el parque automotor (vehículos motorizados) con el equipo sonómetro, en la calle Mariscal Castilla - c/a. Alfonso Villanueva Pinillos, en conformidad con el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental(PLANEFA) de la MPJ, los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Nro. de medición	Lmin.	Lmax.	LAeqT.	Hora
1	59.8	78.9	68.8	11:48
2	63.3	83.3	73.0	11:49
3	62.5	80.4	71.6	11:50
4	60.7	96.1	75.9	11:51
5	59.7	84.9	72.1	11:52
6	61.0	81.1	70.8	11:53
7	60.5	87.8	72.9	11:54
8	63.7	83.8	72.6	11:55
9	63.9	86.8	74.7	11:56
10	61.6	80.9	71.4	11:57

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Se procedió a firmar la presente acta de evaluación de ruido, y en señal de conformidad siendo las 11:58 a.m. del mismo día y lugar y año.

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Nombre: Miguel Angel Alarco Cordo
DNI: 70040929

Nombre: Joel Quiroz Regalado
DNI: 70690257

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN
DIRECCION DE DESARROLLO AMBIENTAL
Ing. José Del Carmen Rubio Latorre
JEFE DIVISION GESTION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE EVALUACIÓN DE RUIDO Nº 010-2014-MPJ/DDA/DGA/R.R.NN

En Jaén siendo las 12:10 horas del día 13 de Febrero del 2014, de conformidad con el artículo 80 de la ley orgánica de Municipalidades, 27972, se procedió a realizar el acta de evaluación de ruidos generados por el parque automotor (vehículos motorizados) con el equipo sonómetro, en la calle Iquitos - Ca. Mariscal Castilla, en conformidad con el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental(PLANEFA) de la MPJ, los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Nro. de medición	Lmin.	Lmax.	LAeqT.	Hora
1	63.4	87.9	70.6	12:12
2	61.8	84.9	69.9	12:13
3	61.8	83.7	71.6	12:14
4	64.7	82.4	72.1	12:15
5	62.9	83.5	72.3	12:16
6	65.6	83.5	73.2	12:17
7	64.4	83.0	71.8	12:18
8	63.2	83.9	69.5	12:19
9	64.6	82.8	72.9	12:20
10	60.6	84.9	72.8	12:21

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Se procedió a firmar la presente acta de evaluación de ruido, y en señal de conformidad siendo las 12:22 p.m. del mismo día y lugar y año.

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Nombre: Miguel Angel Alvarez Garcia
DNI: 70840824

Nombre: Joel Quiroz Regalado
DNI: 70690257

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL
Ing. José Del Carmen Rubio Latorre
JEFE DIVISIÓN GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE EVALUACIÓN DE RUIDO Nº 01-2014-MPJ/DDA/DGA-R.A.NN

En Jaén siendo las 12:37 a.m horas del día 13 de Febrero del 2014, de conformidad con el artículo 80 de la ley orgánica de Municipalidades, 27972, se procedió a realizar el acta de evaluación de ruidos generados por el parque automotor (vehículos motorizados) con el equipo sonómetro, en la calle San José - Ca. Santa Rosa, en conformidad con el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental(PLANEFA) de la MPJ, los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Nro. de medición	Lmin.	Lmax.	LAeqT.	Hora
1	55.7	83.6	67.4	12:34
2	54.6	67.2	67.4	12:35
3	53.9	82.4	66.8	12:36
4	54.9	78.9	67.8	12:37
5	53.9	84.7	68.3	12:38
6	58.2	76.3	66.5	12:39
7	59.3	80.2	68.5	12:40
8	50.6	89.5	70.9	12:41
9	59.3	79.4	70.1	12:42
10	60.1	80.5	68.9	12:43

OBSERVACIONES:

.....

Se procedió a firmar la presente acta de evaluación de ruido, y en señal de conformidad siendo las 12:44 a.m del mismo día y lugar y año.

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Nombre: Alarcón García Miguel Angel
DNI: 70040829

Nombre: Joel Quiroz Regalado
DNI: 70690257

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL
Ing. José Del Carmen Rubio Latorre
JEFE DIVISIÓN GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE EVALUACIÓN DE RUIDO Nº012-2014-MPJ/DDA/DGA-RO.NN

En Jaén siendo las 12:53 horas del día 13 de Febrero del 2014, de conformidad con el artículo 80 de la ley orgánica de Municipalidades, 27972, se procedió a realizar el acta de evaluación de ruidos generados por el parque automotor (vehículos motorizados) con el equipo sonómetro, en la calle Mariscal Castilla - Ca. Diego Palomino, en conformidad con el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental(PLANEFA) de la MPJ, los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Nro. de medición	Lmin.	Lmax.	LAeqT.	Hora
1	62.8	73.8	72.1	12:55
2	59.1	74.6	70.5	12:56
3	58.2	84.3	70.4	12:57
4	62.4	81.5	71.4	12:58
5	60.9	84.1	71.8	12:59
6	61.3	91.2	74.3	01:00
7	61.8	92.2	73.4	01:01
8	59.8	87.9	72.0	01:02
9	60.1	85.6	73.9	01:03
10	59.3	93.4	72.7	01:04

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Se procedió a firmar la presente acta de evaluación de ruido, y en señal de conformidad siendo las 01:05 p.m. del mismo día y lugar y año.

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Nombre: Miguel Angel Alarcón Garcia
DNI: 70040829

Nombre: Joel Quiroz Reátegui
DNI: 70690257

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL
Ing. José Del Carmen Rubio Lafarra
JEFE DIVISIÓN GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE EVALUACIÓN DE RUIDO Nº013-2014-MPJ/DDA/064- RD.NN

En Jaén siendo las 12:00 horas del día 12 de Febrero del 2014, de conformidad con el artículo 80 de la ley orgánica de Municipalidades, 27972, se procedió a realizar el acta de evaluación de ruidos generados por el parque automotor (vehículos motorizados) con el equipo sonómetro, en la calle Dos de Mayo - Av. Balcamuros, en conformidad con el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental(PLANEFA) de la MPJ, los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Nro. de medición	Lmin.	Lmax.	LAeqT.	Hora
1	68.1	85.1	74.9	12:02
2	64.7	82.4	73.1	12:03
3	64.6	86.4	75.2	12:04
4	64.9	92.0	77.3	12:05
5	65.6	96.0	78.3	12:05
6	64.8	82.2	73.3	12:06
7	66.0	82.9	74.4	12:07
8	63.8	92.7	77.7	12:08
9	65	81.8	73.3	12:09
10	64.8	89.1	75.0	12:10

OBSERVACIONES:

.....

Se procedió a firmar la presente acta de evaluación de ruido, y en señal de conformidad siendo las 12:11 p.m. del mismo día y lugar y año.

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Nombre: Rigoal Angel Alarcon Gar.
DNI: 70040821

Nombre: Joel Quiroz Repetto
DNI: 70690257

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL
Ing. José Del Carmen Rubio Latorre
JEFE DIVISIÓN GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE EVALUACIÓN DE RUIDO Nº 014-2014-MPJ/DDA/DGA-RN-N/

En Jaén siendo las 12:30 horas del día 12 de Febrero del 2014, de conformidad con el artículo 80 de la ley orgánica de Municipalidades, 27972, se procedió a realizar el acta de evaluación de ruidos generados por el parque automotor (vehículos motorizados) con el equipo sonómetro, en la calle Antonio Raymondi - Av. Pakamuros, en conformidad con el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental(PLANEFA) de la MPJ, los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Nro. de medición	Lmin.	Lmax.	LAeqT.	Hora
1	65.1	89.0	74.4	12:31
2	64.9	82.6	71.4	12:32
3	64.1	84.0	72.1	12:33
4	65.5	80.3	71.5	12:34
5	61.2	82.5	68.4	12:35
6	64.0	88.3	71.4	12:36
7	62.2	89.5	73.3	12:37
8	63.5	82.8	72.9	12:38
9	63.3	79.6	70.6	12:39
10	63.7	72.4	69.7	12:40

OBSERVACIONES:

.....

Se procedió a firmar la presente acta de evaluación de ruido, y en señal de conformidad siendo las 12:41 p.m. del mismo día y lugar y año.

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Nombre: Miguel Angel Marco García
DNI: 20040829

Nombre: Joel Quiroz Regalado
DNI: 70690251

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL
Ing. José Del Carmen Rubio Laterna
JEFE DIVISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE EVALUACIÓN DE RUIDO Nº015 -2014-MPJ/DDA/DGA - RR.NN

En Jaén siendo las 12.54 horas del día 12 de Febrero del 2014, de conformidad con el artículo 80 de la ley orgánica de Municipalidades, 27972, se procedió a realizar el acta de evaluación de ruidos generados por el parque automotor (vehículos motorizados) con el equipo sonómetro, en la calle Chinchaysuyo - Av. Pakamuros, en conformidad con el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental(PLANEFA) de la MPJ, los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Nro. de medición	Lmin.	Lmax.	LAeqT.	Hora
1	62.3	87.3	73.4	12:56
2	60.7	82.9	71.3	12:57
3	64.4	83.6	72.8	12:58
4	60.6	80.7	71.0	12:59
5	60.3	86.4	71.4	01:00
6	62.8	80.1	72.2	01:01
7	63.5	83.5	74.1	01:02
8	61.7	87.0	74.6	01:03
9	62.1	87.1	75.9	01:04
10	61.1	93.0	73.6	01:05

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Se procedió a firmar la presente acta de evaluación de ruido, y en señal de conformidad siendo las 01:06 del mismo día y lugar y año.

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Nombre: Miguel Angel Alarcon Gaona
DNI: 70409724

Nombre: Joel Quiroz Regalado
DNI: 70690257

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN
DIRECCION DE DESARROLLO AMBIENTAL
Ing. José Del Carmen Rubio Latorre
JEFE DIVISION GESTION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE EVALUACIÓN DE RUIDO Nº 26-2014-MPJ/DDA/DGA - R.R.N.N

En Jaén siendo las 12:21 horas del día 24 de Febrero del 2014, de conformidad con el artículo 80 de la ley orgánica de Municipalidades, 27972, se procedió a realizar el acta de evaluación de ruidos generados por el parque automotor (vehículos motorizados) con el equipo sonómetro, en la calle San Carlos - Calle Jaén, en conformidad con el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental(PLANEFA) de la MPJ, los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Nro. de medición	Lmin.	Lmax.	LAeqT.	Hora
1	63.8	88.4	72.7	12:20
2	60.1	81.0	71.4	12:21
3	65.8	89.6	73.9	12:22
4	59.6	82.8	71.1	12:23
5	62.8	80.4	71.6	12:24
6	60.8	83.6	73.9	12:25
7	61.2	81.4	72.1	12:26
8	62.7	71.0	69.9	12:27
9	69.3	89.1	72.3	12:28
10	69.2	78.8	69.8	12:29

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Se procedió a firmar la presente acta de evaluación de ruido, y en señal de conformidad siendo las 12:31 del mismo día y lugar y año.

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Nombre: Miguel Angel Abreu Gómez
DNI: 70090820

Nombre: Blanca E. Olano Altamirano
DNI: 70035835

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL
Ing. José Del Carmen Rubio Latorre
JEFE DIVISIÓN GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE EVALUACIÓN DE RUIDO Nº 017-2014-MPJ/DDA/DGA-OCVN

En Jaén siendo las 12:35 horas del día 25 de [illegible] del 2014, de conformidad con el artículo 80 de la ley orgánica de Municipalidades, 27972, se procedió a realizar el acta de evaluación de ruidos generados por el parque automotor (vehículos motorizados) con el equipo sonómetro, en la calle Arcucho - Lopez Amor, en conformidad con el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental(PLANEFA) de la MPJ, los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Nro. de medición	Lmin.	Lmax.	LAeqT.	Hora
1	61.2	91.7	75.4	12:38
2	68.3	89.0	76.8	12:39
3	69.1	86.8	75.6	12:40
4	69.9	88.8	76.5	12:41
5	66.1	86.3	77.1	12:42
6	67.8	89.1	75.0	12:43
7	67.2	81.9	76.5	12:44
8	68.5	96.0	77.2	12:45
9	67.4	88.9	79.4	12:46
10	66.7	88.4	79.9	12:47

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Se procedió a firmar la presente acta de evaluación de ruido, y en señal de conformidad siendo las 12:49pm del mismo día y lugar y año.

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Nombre: Miguel Angel Alarcon Garcia
DNI: 70740229

Nombre: Blanca L. Chuno Altamirano
DNI: 46035835

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL
Ing. José Del Carmen Rubio Latorre
JEFE DIVISIÓN GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE EVALUACIÓN DE RUIDO Nº[illegible]-2014-MPJ/DDA[illegible]

En Jaén siendo las 11:54 horas del día [illegible] de [illegible] del 2014, de conformidad con el artículo 80 de la ley orgánica de Municipalidades, 27972, se procedió a realizar el acta de evaluación de ruidos generados por el parque automotor (vehículos motorizados) con el equipo sonómetro, en la calle Francisco Orellana - Avda. [illegible], en conformidad con el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental(PLANEFA) de la MPJ, los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Nro. de medición	Lmin.	Lmax.	LAeqT.	Hora
1	64.5	88.3	75.2	12.56
2	62.9	80.9	72.3	12.57
3	61.4	79.2	71.5	12.58
4	68.1	86.2	75.6	12.59
5	69.8	87.6	73.6	1.00
6	60.1	81.9	73.6	1.01
7	66.1	86.8	74.3	1.02
8	66.6	83.5	76.1	1.03
9	62.4	84.7	70.8	1.04
10	64.3	84.8	74.3	1.05

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Se procedió a firmar la presente acta de evaluación de ruido, y en señal de conformidad siendo las 1:55pm del mismo día y lugar y año.

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Nombre: Miguel Angel Alarcon Garcia
DNI: 70040824

Nombre: Bianca Elena Altamirano
DNI: 70035832

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL
Ing. José Del Carmen Rubio Latorre
JEFE DIVISIÓN GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE EVALUACION DE NIVELES DE RUIDO GENERADO POR EQUIPOS DE SONIDO USADO EN EL LOCAL VIDEO PCB, UBICADO EN LA CALLE ALFONSO VILLANUEVA PINILLOS N° 898 SECTOR PUEBLO LIBRE - JAEN.

Siendo las 04:50 pm del día Martes 07 de Octubre del 2014, reunidos en los ambientes del local comercial VIDEO PCB, ubicado en la calle Alfonso Villanueva Pinillos N° 898, Sector Pueblo Libre - Jaén; representantes de la División de Gestion Ambiental y Recursos Naturales - Fiscalizadores Ambientales y la representante del Local Comercial VIDEO PCB, Se procedio a la evaluación de los niveles de ruido que generan sus equipos de sonido usados en el establecimiento antes mencionado, los cuales son:

PRIMERA EVALUACIÓN	SEGUNDA EVALUACIÓN	TERCERA EVALUACION	PROMEDIO
58.1	58.3	58.4	58.26

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DIVISION DE GESTION AMBIENTAL Y RR.NN. JAEN

Ademas se recomienda a la representantes del establecimiento VIDEO PCB; no sobrepasar los limites máximos permisibles de ruido que emiten sus equipos de sonido en los días que dicho establecimiento este en funcionamiento los cuales son 60 dB para horario diurno y 50 dB para horario nocturno con la finalidad de evitar ruidos molestos que afecten la tranquilidad de los vecinos y de esta manera dar cumplimiento a lo tipificado en la ordenanza Municipal N° 014 - 2007 - MPJ, Ordenanza de protección de Calidad Ambiental Acustica.

Asi mismo la División de Gestión Ambiental y Recursos Naturales; realizará monitoreos inopinados con la finalidad de dar cumplimiento a lo antes mencionado.

Siendo las 05:30 pm horas del mismo día, mes y año, firman los presentes.

JORGE D. NUNEZ APUPUCHE
DNI N° 45721251
Fiscalizador Ambiental

SANDRA DIAZ DIAZ
DNI N° 75136909

ACTA DE EVALUACIÓN DE RUIDOS Nº.....2014-MPJ

En Jaen siendo las 03:55Am horas del día 21 de Septiembre del 2014, de conformidad con el artículo 80 de la Ley orgánica de municipalidades, 27972, se procedió a realizar el acta de evaluación de ruidos con el equipo sonómetro, en el establecimiento KARAOKE 301 ubicado Mariscal Ureta N° 1630 conformidad al plan de evaluación establecida en el PLANEFA de la MPJ y en presencia del señor(a) IZQUIERDO NEGRON LUIS EDUARDO identificado con DNI Nº 10141361 los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Resultados de evaluación de contaminación por ruido

HORARIO DE EVALUACION	RESULTADOS			
	PRIMERA TOMA	SEGUNDA TOMA	TERCERA TOMA	PROMEDIO
	60.9	60.2	61.6	60.9

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAEN DIVISION DE GESTION AMBIENTAL Y RR.NN.

OBSERVACIONES:

- Cuenta con licencia especial

Se procede a firmar la presente acta de evaluación de ruido, y en señal de conformidad siendo las 04:05 Am del mismo día y lugar.

Por la MPJ

DDA/MPJ

DNI: 45721251

Testigo 1

Nombre:

DNI:

JORGE CHUYDA
ENCARGADO

Propietario(a) del establecimiento

Nombre:

Testigo 2

Nombre: Shirley Troyes Tamllo

DNI: 72934722

Fiscalización Ambiental
DGA - RR. NN

ACTA DE EVALUACIÓN DE RUIDOS Nº.....2014-MPJ

En Jaén siendo las 02:54 horas del día 21 de Septiembre del 2014, de conformidad con el artículo 80 de la Ley orgánica de municipalidades, 27972, se procedió a realizar el acta de evaluación de ruidos con el equipo sonómetro, en el establecimiento SNACK 911 EMERGENCY ubicado Manissel Ureta Nº 971 conformidad al plan de evaluación establecida en el PLANEFA de la MPJ y en presencia del señor(a) SORIANO ALARCON MIGUEL A. identificado con DNI Nº 43037869 los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Resultados de evaluación de contaminación por ruido

HORARIO DE EVALUACION	RESULTADOS			
	PRIMERA TOMA	SEGUNDA TOMA	TERCERA TOMA	PROMEDIO
	69.6	64.3	72.1	68.66

OBSERVACIONES:

- Con Licencia de funcionamiento hasta las 11:00 pm

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAEN DIVISION DE GESTION AMBIENTAL Y R.R.NN.

Se procede a firmar la presente acta de evaluación de ruido, y en señal de conformidad siendo las 03:15 Am del mismo día y lugar.

Por la MPJ

DDA/MPJ

DNI: 45721251

Testigo 1

Nombre: PEREZ CUEVA GUIDO

DNI: 42516659

ENCARGADO

Propietario(a) del establecimiento

Nombre:

Testigo 2

Nombre: Sludey Troyes Tamillo

DNI: 72934722

Fiscalización Ambiental

DGA - R.R.NN

ACTA DE EVALUACION DE NIVELES DE RUIDO GENERADO POR EQUIPOS DE SONIDO USADO EN EL LOCAL RESTOBAR "Western Pub"

Siendo las 04:50 pm horas del día 11 de Septiembre del 2014, reunidos en los ambientes del RESTOBAR "Western Pub", ubicado en las esquinas de la calle Las Cutahuas N° 107 - Morro Solar - Jaén, representantes de la División de la Gestión Ambiental y Recursos Naturales, los fiscalizadores ambientales y la representante del Restobar "Western Pub", se procedió a la evaluación de los niveles de ruido que generan sus equipos de sonido usados en el establecimiento antes mencionado, los cuales son:

PRIMERA EVALUACIÓN	SEGUNDA EVALUACIÓN	TERCERA EVALUACIÓN	PROMEDIO
57.9 dB	58.4 dB	57.7 dB	58 dB

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DIVISION DE GESTION AMBIENTAL Y RR.NN. JAEN

Además se recomienda a la representante del establecimiento RESTOBAR "WESTERN PUB"; no sobrepasar los límites máximos permisibles de ruido que emiten sus equipos de sonido en los días que dicho establecimiento esté en funcionamiento los cuales son para diurno de 60 dB y 50 dB para horario nocturno., con la finalidad de evitar ruidos molestos que afecten la tranquilidad de los vecinos y de esta manera dar cumplimiento a lo tipificado en la Ordenanza Municipal N° 014-2007-MPJ; Ordenanza de Protección de Calidad Ambiental Acustico. y lo tipificado en su respectiva Declaración de Impacto Ambiental de dicho establecimiento.

Así mismo la División de Gestión Ambiental y Recursos Naturales, realizará monitoreos inopinados con la finalidad de dar cumplimiento con lo antes mencionado.

Siendo las 05:15 pm horas del mismo día, mes y año: firman los presentes.

Shirley P. Troyes Tarrillo
DNI N° 72934722
Fiscalizador Ambiental

KATHERINE HUANCAS MARTINEZ
DNI N° 46690072
TITULAR DEL RESTOBAR "WESTERN PUB"

ACTA DE INSPECCIÓN OCULAR EN LA PILADORA DE CAFÉ DIVINO NIÑO SAC

Siendo las 11:00am horas del día 09 de Septiembre del 2014, reunidos en los ambientes de la piladora de Café Divino Niño SAC, Ubicado en la Av. Pakamuros N° 2291., sector Pueblo Libre Jaén representantes de la División de Gestión Ambiental y Recursos Naturales. - Fiscalizadores Ambientales y el representante de la Piladora de Café Divino Niño SAC, Se procedio a la evaluación de los niveles de ruido que generan las maquinas usadas en la piladora de Café, las medidas tomadas son:

PRIMERA EVALUACION	SEGUNDA EVALUACION	TERCERA EVALUACIÓN	PROMEDIO
56.8	55.3	56.5	56.2

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAEN DIVISION DE GESTION AMBIENTAL Y RR.NN.

Las mediciones de niveles de ruido fueron tomadas a 50 m aproximadamente del establecimiento.

Además se le recomienda al representante del establecimiento, no sobrepasar los limites máximos permisibles; de ruido que emiten sus maquinas los cuales no deben sobrepasar en horario diurno 70 dB y horario nocturno 60 dB; con la finalidad de evitar ruidos molestos que afecten la tranquilidad de los ciudadanos. y de esta manera dar cumplimiento a lo tipificado en la Ordenanza municipal N° 014-2007-MPJ Ordenanza de Protección de Calidad Ambiental Acustica.

Además se constato in situ que dicho establecimiento no cuenta con contenedores de residuos., Así mismo el personal no cuenta con Equipos de Protección Personal.

Siendo las 11:35Am horas del mismo día, mes y año los presentes firman.

Shirley Troyes Tarrillo
DNI N° 72934722

PILADORA DE CAFE DIVINO NIÑO SAC
MAXIMO VASQUEZ PUICAN
GERENTE
Maximo Vasquez Puican
DNI N° 27675037

ACTA DE EVALUACION DE NIVELES DE RUIDO GENERADO POR EQUIPOS DE SONIDO USADO EN EL LOCAL COMERCIAL CHOPERIA ROJO BAR

Siendo las 10:40 Am horas del día 21 de Agosto del 2014, reunidos en los ambientes del local comercial Chopperia Rojo Bar ubicado en las esquinas de la calle Raymondi N° 1203, del Sector Pueblo Libre – Jaén, representantes de la División de la Gestión Ambiental y Recursos Naturales, los fiscalizadores ambientales y el representante del local comercial Choperia rojo bar, se procedio a la evaluación de los niveles de ruido que generan sus equipos de sonido usados en el establecimiento antes mencionado, los cuales son:

PRIMERA EVALUACIÓN	SEGUNDA EVALUACIÓN	TERCERA EVALUACIÓN	PROMEDIO
55.9	58.7	56.5	57.03

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAEN DIVISION DE GESTION AMBIENTAL Y R.R.N.N.

Ademas se recomienda a el representante del establecimiento comercial CHOPERIA ROJO BAR, no sobrepasar los limites máximos permisibles, de ruido que emiten sus equipos de sonido en los días que dicho establecimiento esté en funcionamiento los cuales son 60 dB para horario diurno y 50 dB para horario nocturno, con la finalidad de evitar ruidos molestos que afecten la tranquilidad de los vecinos y de esta manera dar cumplimiento a lo tipificado en la Ordenanza Municipal N° 014 - 2007 - MPS, ordenanza de protección de Calidad Ambiental Acustica, y lo tipificado en su respectivo Declaración de Impacto Ambiental de dicho establecimiento.

Así mismo la División de Gestión Ambiental y Recursos Naturales, realizará monitoreos inopinado con la finalidad cumplimiento con lo antes mencionado.

Siendo las 10:50 Am horas del mismo día, mes y año, firman los presentes.

Shirley P. Troyes Tarrillo
DNI N° 72984722
Fiscalizador Ambiental - MPS

Jorge Luis Flores Paucar
DNI 45721251
Fiscalizador Ambiental

HECTOR ADEMAR CORDEN PEREZ
DNI N° 27733563
TITULAR DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL CHOPERIA ROJO BAR

ACTA DE EVALUACION DE NIVELES DE RUIDO GENERADO POR EQUIPOS DE SONIDO USADO EN EL LOCAL COMERCIAL PUB "DONDE POCHO"

Siendo las 06:31 pm del día 25 de Agosto del 2014 reunidos en los ambientes del local comercial PUB "DONDE POCHO" ubicado en la calle Villanueva Piñillos N° 942, del Sector pueblo libre - JAEN, representantes de la División de la Gestión Ambiental y Recursos naturales - Fiscalizadores Ambientales y el representante del local comercial PUB "DONDE POCHO" Se procedio a la evaluación de los niveles de ruido que generan sus equipos de sonido usado en el establecimiento antes mencionado los cuales son:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAEN - DIVISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RN

PRIMERA EVALUACIÓN	SEGUNDA EVALUACIÓN	TERCERA EVALUACIÓN	PROMEDIO
54.7	58.7	57.5	56.96

Ademas se recomienda a el representante del establecimiento comercial PUB "DONDE POCHO" no sobrepasar los límites máximos permisibles, de ruido que emiten sus equipos de sonido en los días que dicho establecimiento esta en funcionamiento los cuales son 60 dB para horario diurno y 50 dB para horario nocturno, con la finalidad de evitar ruidos molestos que afectan la tranquilidad de los vecinos y de esta manera dar cumplimiento a lo tipificado en la ordenanza municipal N° 014-2007-MPJ ordenanza de protección de calidad Ambiental Acústica, y lo tipificado en su respectiva Declaración de Impacto Ambiental de dicho establecimiento.

Así mismo la División de Gestión Ambiental y Recursos Naturales, realizara monitoreos inopinados con la finalidad del cumplimiento con lo antes mencionado.

Sin otro particular, siendo 06:45pm del mismo día, mes y año, los presentes firman.

Shirley P. Troyes Portillo
DNI N° 72434122
FISCALIZADOR AMBIENTAL

Julio C. Cordova Bermeo
DNI N° 80629492
TITULAR DEL ESTABLECIMIENTO PUB "DONDE POCHO"

ACTA DE EVALUACION DE NIVELES DE RUIDO GENERADO POR EQUIPOS DE SONIDO USADO EN EL LOCAL COMERCIAL PUB "CALLE 4" S.A.C.

Siendo las 5:45 pm del dia 25 de Agosto del 2014 reunidos en los ambientes del local comercial PUB "CALLE 4" S.A.C. ubicado en la calle Pardo Miguel N° 442, Pueblo Nuevo – Jaén, representantes de la Division de Gestión Ambiental y Recursos Naturales – Fiscalizadores Ambientales y el representante del local comercial "CALLE 4 PUB" S.A.C. Se procedio a la evaluación de los niveles de ruido que generan sus equipos de sonido usado en el establecimiento antes mencionado, los cuales son:

PRIMERA EVALUACIÓN	SEGUNDA EVALUACIÓN	TERCERA EVALUACIÓN	PROMEDIO
54.9	58.4	57.4	56.9

Ademas se recomienda a el representante del establecimiento comercial "CALLE 4 PUB" S.A.C no sobrepasar los limites máximos permisibles, de ruido que emiten sus equipos de sonido en los dias que dicho establecimiento está en funcionamiento, con la finalidad de evitar ruidos molestos que afectan la tranquilidad de los vecinos y de esta manera dar cumplimiento a lo tipificado en la ordenanza Municipal N° 014 – 2007 – MPJ ordenanza de la protección de calidad Ambiental acustica.

Asi mismo la división de Gestion Ambiental de Recursos Naturales, realizara monitoreos inopinados con la finalidad del cumplimiento con lo antes mencionado.

Sin otro particular, siendo las 6.20 pm del mismo dia mes y año firman los presentes.

Prolongación Garcilazo de la Vega N° 818, Cdra. 8 – Morro Solar Bajo Jaén
Celular: 990676781

Shirley P. Tayes Tarrillo
72934722
Fiscalizador Ambiental.

PAUL J. RODRIGUEZ MARTINEZ
DNI: 42282103
TITULAR DE CALLE 4 PUB S.A.C

ACTA DE EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO GENERADO POR EQUIPOS DE SONIDO USADO EN EL LOCAL COMERCIAL PUB "ROKOLA"

Siendo las 04:20 Pm horas del día 21 de Agosto del 2014, reunidos en los ambientes del local comercial PUB "ROKOLA" ubicado en la calle Manieto y Dos de Mayo, del sector Moro Soler Bajo - Jaén, los representantes de la División de Gestión Ambiental y Recursos Naturales, los fiscalizadores ambientales y la representante del local comercial PUB "ROKOLA" se procede a la evaluación de los niveles de ruido que generan sus equipos de sonido usados en el establecimiento antes mencionado, los cuales son:

PRIMERA EVALUACIÓN	SEGUNDA EVALUACIÓN	TERCERA EVALUACIÓN	PROMEDIO
59.3	55.4	57.9	57.53

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAEN DIVISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y R.R.N.N.

Ademas se recomienda a representante del establecimiento comercial PUB "ROKOLA", no sobrepasar los límites máximos permisibles, de ruido que emiten sus equipos de sonido en los días que dicho establecimiento esté en funcionamiento los cuales son 60 dB para horario diurno y 50 dB para horario nocturno, con la finalidad de evitar ruidos molestos que afecten la tranquilidad de los vecinos y de esta manera dar cumplimiento a lo tipificado en la Ordenanza Municipal N° 014-2007-MPJ, Ordenanza de protección de Calidad Ambiental Acustica, y lo tipificado en su respectiva Declaración de Impacto Ambiental de dicho establecimiento.

Así mismo la División de Gestión Ambiental y Recursos Naturales, realizará monitoreos inopinados con la finalidad de dar cumplimiento con lo antes mencionado.

Siendo las 04:50 Pm horas del mismo día, mes y año, firman los presentes.

Shirley P. Troyes Tamillo
DNI N° 72934722

Jorge Payer Núñez Payet
DNI 46[illegible]

TATIANA ISAMAR RODRIGO MELENDREZ

ACTA DE EVALUACIÓN DE RUIDOS Nº.....2014-MPJ

En Jaen siendo las 10:00 horas del día 09 de Abril del 2014, de conformidad con el artículo 80 de la Ley orgánica de municipalidades, 27972, se procedió a realizar el acta de evaluación de ruidos con el equipo sonómetro, en el establecimiento Bares Tonitos EL TAMBO 4H ubicado Mariano Melgar N° 462 conformidad al plan de evaluación establecida en el PLANEFA de la MPJ y en presencia del señor(a) AGUILAR CASTRO ANTONIO identificado con DNI Nº 47565644 los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Resultados de evaluación de contaminación por ruido

HORARIO DE EVALUACION	RESULTADOS			
	PRIMERA TOMA	SEGUNDA TOMA	TERCERA TOMA	PROMEDIO
	76.0	65.0	64.9	66.63

OBSERVACIONES:

- Tiene licencia de funcionamiento

Se procede a firmar la presente acta de evaluación de ruido, y en señal de conformidad siendo las..... del mismo día y lugar.

Por la MPJ

DDA/MPJ

DNI:

Testigo 1

Nombre: Shirley Troyes Tamillo

DNI: 72934722

Fiscalizador Ambiental

Propietario(a) del establecimiento

Nombre:

Testigo 2

Nombre: Camilo Arevato Delgado

DNI: 47175091

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAEN
DIVISION DE GESTION AMBIENTAL Y R.N.N.

ACTA DE EVALUACIÓN DE RUIDOS Nº.....2014-MPJ

En Jaen siendo las 10:00 horas del día 09 de Abril del 2014, de conformidad con el artículo 80 de la Ley orgánica de municipalidades, 27972, se procedió a realizar el acta de evaluación de ruidos con el equipo sonómetro, en el establecimiento Bares Tonitos EL TAMBO 44 ubicado Mariano Melgar N° 462 conformidad al plan de evaluación establecida en el PLANEFA de la MPJ y en presencia del señor(a) AGUILAR CASTRO ANNTONY identificado con DNI Nº 47565644 los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Resultados de evaluación de contaminación por ruido

HORARIO DE EVALUACION	RESULTADOS			
	PRIMERA TOMA	SEGUNDA TOMA	TERCERA TOMA	PROMEDIO
	76.0	65.0	64.9	66.63

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAEN DIVISION DE GESTION AMBIENTAL Y R.N.N.N.

OBSERVACIONES:

Tiene licencia de Funcionamiento

Se procede a firmar la presente acta de evaluación de ruido, y en señal de conformidad siendo las..... del mismo día y lugar.

Por la MPJ

DDA/MPJ

DNI:

Testigo 1

Nombre: Shirley Troyes Tamillo

DNI: 72934722

Fiscalizador Ambiental

Propietario(a) del establecimiento

Nombre:

Testigo 2

Nombre: Camilo Arevato Delgado

DNI: 47175091